

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 13 del 2014

Señores Miembros de La Junta General Ordinaria de Accionistas de BALMANTA S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de BALMANTA S.A. al 31 de Diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultado Integral. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados de Situación Financiera y de Resultado Integral de BALMANTA S.A. revisados por quien suscribe, están acordes a los registros contables, de modo que revelan su confiabilidad y presentan la posición financiera al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo, informo que esta compañía cerró sus operaciones al 30 de noviembre 2013, y a la fecha se encuentra en proceso de desmontaje total de la planta para ser entregada al comprador. Las razones de cierres de las operaciones fue decisión de los Accionistas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art, 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Administración de la Compañía a ésta fecha está ajustado a los principios de general aceptación.



GUILLERMO VERA LEON
RUC 0907918759001